

MARTES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 183

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2018-8356 *Notificación de suspensión de actos de conciliación y juicio y nuevo señalamiento en procedimiento ordinario 352/2018.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, con el nº 0000352/2018 a instancia de MARÍA EUGENIA TRUEBA FRAILE, M. FLORENTINA ORTIZ RUIZ, ELENA POO SALAS y BEGOÑA MARTÍNEZ AGÜERO frente a FONDO DE GARANTÍA SALARIAL y STORE CALDERÓN DE LA BARCA SL, en los que se ha dictado resolución y cédula de fecha 26-09-2018, del tenor literal siguiente:

No habiéndose podido citar a la parte demandada, se acuerda la suspensión del acto de conciliación y juicio señalado para el día 12 de septiembre y resultando infructuosas las actuaciones practicadas por este órgano judicial para la averiguación del domicilio de la demandada STORE CALDERÓN DE LA BARCA, S. L., que se encuentra en ignorado paradero, acuerdo citar a la misma para la conciliación y juicio que tendrá lugar el día 26 de septiembre de 2018, a las 10:20 horas, en la Sala de Vistas nº 5.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a; Empresa STORE CALDERÓN DE LA BARCA, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 11 de septiembre de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2018/8356

CVE-2018-8356